

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA SUPERBRAND S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil trece a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía SUPERBRAND S.A. en la Cdla Garzota de esta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía SUPERBRAND S.A., 1.- El señor **Pablo Enrique Armas Galarraga** propietario de NUEVE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA (9840) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.-el **Señor Pablo Javier Armas Espinoza** propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias presente el cien ciento del capital suscrito de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

### 1. Informe económico 2013

Preside la sesión el señor Pablo Armas Galarraga en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta la Presidenta de la Compañía la Sra. Verónica Alexandra Rizzo Alarcón, quien constata el 100% del capital suscrito el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la el del capital suscrito de la compañía.

Inicia el Señor Pablo Armas Galarraga en su calidad de Gerente da a conocer el orden del día que se refiere Informe económico 2013 y expone que la ventas en relación a los periodos anteriores han bajado significativamente por cuanto no se realizaron contratos la empresa ha mantenido movimientos en base a los contratos que mantenía desde el año anterior.

Toma la palabra el Sr Pablo Armas Espinoza y sugiere a la junta contratar personal que se dedique a vender los servicios para mejorar la productividad y de ser posible invertir en publicidad para reactivar la compañía .

A continuación, expone su aprobación el Sr Pablo Armas Galarraga y acepta la sugerencia y establece además que de no mejorar la actividad dentro de la ciudad propone la moción de trasladar la empresa a otro lado del país por cuanto el mercado local está saturado, así mismo que se ha puesto en venta el terreno adquirido en periodo anteriores por cuanto no se van a realizar los proyectos que se esperaban hacer y mejor con esta venta capitalizar la compañía en el

área de construcciones que es lo que ha manejado siempre y espera que la administración del periodo 2014 sea favorable para la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se ha procedido a la redacción de! Acta, la misma que ha sido aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas treinta minutos.- f) Pablo Armas Galarraga Gerente General de la Junta; f) Señor Pablo Armas Espinoza Presidente Ejecutivo; f) Verónica Rizzo Alarcón , secretaria de la junta.

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remitiré en caso necesario

Guayaquil 15 de enero del 2014



f) Verónica Alexandra Rizzo Alarcón  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



f) Pablo Armas Galarraga  
**GERENTE**



f) Pablo Javier Armas Espinoza  
**PRESIDENTE**